

31/03/2006

Comunicado

03/2006

SUBIDA SALARIAL

En los últimos días estamos asistiendo a la escenificación de diversas posturas en relación con la subida salarial por parte de las organizaciones sindicales firmantes del XV Convenio Colectivo.

No obstante, todas ellas recogen la necesidad imperiosa de que dicha subida salarial se produzca de forma inmediata, dados los importantes perjuicios que esta demora está causando a los trabajadores.

Sin embargo, hasta la fecha, sólo S.E.M.A.F., en la reunión celebrada el pasado día 1 de marzo, ha exigido la aplicación inmediata de lo establecido en la cláusula 3ª del XV Convenio Colectivo.

El próximo lunes, día 3 de abril, tendrá lugar una nueva reunión de la Comisión Paritaria con objeto de abordar este tema. De cara a dicha reunión, S.E.M.A.F. va a insistir, una vez más, en el planteamiento señalado anteriormente, pues entendemos que no es de recibo que, con el Convenio Colectivo firmado y en vigor, no se aplique alguna de sus cláusulas.

El interés del resto de sindicatos en vincular las negociaciones y posibles acuerdos relativos a Renfe Operadora con los que puedan alcanzar en el ADIF, está suponiendo un perjuicio claro a todos los trabajadores de nuestra empresa que, al menos S.E.M.A.F., no va a permitir que se dilate por más tiempo.

Asimismo, están intentando desvirtuar el acuerdo establecido en la mencionada cláusula 3ª del XV Convenio Colectivo, al plantear que sólo se incremente en las tablas salariales el 2% de la subida salarial acordada, aspecto éste que supone un grave perjuicio para el Colectivo de Conducción, por la pérdida de poder adquisitivo en relación con el I.P.C. del pasado año.

En este sentido, S.E.M.A.F. afronta la reunión del próximo lunes con dos premisas claras: no nos vamos a reunir más para marear la perdiz sobre algo que ya está acordado y no vamos a permitir que la fórmula utilizada para dicha aplicación repercuta en una mayor pérdida de poder adquisitivo para nuestro Colectivo.

TENEMOS QUE COBRAR YA

LA COMISIÓN EJECUTIVA

